DocuSign Envelope ID: 75F3F65F-B416-481B-97CD-4A8222C836CF

Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de mayo de 2024 G.A.C. No. 2024-00284

Señor
JUEZ SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUÍTO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)
E. S. D.

Referencia: Proceso verbal sumario promovido por Luis Horacio Lozano Rojas contra Comcel S.A.
Radicado No. 761473103002-**2024**-00**045**-00
Asunto **:** Poder Especial

Respetado Señor Juez,

SANTIAGO PARDO FAJARDO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía número 80.425.417, actuando en mi calidad de Representante Legal Suplente de la Sociedad **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.**, domiciliada en Bogotá D.C., con NIT 800.153.993-7, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., que se acompaña a este escrito, quien puede ser notificada en el correo electrónico notificacionesclaro@claro.com.co,, manifiesto a usted muy respetuosamente que confiero **PODER ESPECIAL** al Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., titular de la tarjeta profesional de abogado No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien puede notificarse en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co, para que como apoderado especial de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.,** proceda a contestar la demanda verbal promovida por el señor Luis Horacio Lozano Rojas, así como para que lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

El apoderado queda ampliamente facultado en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, en especial para recibir, transigir, conciliar, desistir, reasumir, tachar documentos, sustituir el presente poder, formular recursos ordinarios y en general, para hacer cuanto juzgue conducente para el éxito del presente mandato. En todo caso, el apoderado judicial no cuenta con la facultad de confesar.

Atentamente,

DocuSigned by:
Santiago Pardo Fajardo
C8E4C986876A45F...

SANTIAGO PARDO FAJARDO
C.C No. 80.425.417
Representante Legal Suplente
COMCEL S.A.

DS
DSMS

DS
FAGA

Acepto,

DocuSigned by:
Gustavo Alberto Herrera Avila
07A1AE2202554F1...

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.